ACTA Nº 11/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y Oferente, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación Pública Nacional, Ad Referéndum - Plurianual Nº 04/2017, para el "Apoyo Logistico para Eventos Protocolares", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada por el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos y la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- SENSICRED S.A.
- PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

Descripción	SENSICRED S.A.	PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez
Lote Nº 1	Gs. 1.007.600.-	Gs. 1.076.900.-
Lote Nº 2	Gs. 13.463.000.-	Gs. 9.041.000.-
Lote Nº 3	No cotiza	Gs. 14.634.000.-
Lote Nº 4	No cotiza	Gs. 36.289.000.-
Lote Nº 5	Gs. 1.530.000.-	Gs. 1.459.000.-
Lote Nº 6	Gs. 314.000.-	Gs. 231.000.-

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SENSICRED S.A.	PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

La Sra. Leticia Alvarenga representante legal de la firma Sensicred S.A. deja constancia cuanto sigue: que la firma Publicidad Martínez en la planilla de precios del Lote Nº 1 fue agregado monto mínimo 85.000.000 y máximo 170.000.000 del ítem 1 al 68, Lote Nº 2 fue agregado monto mínimo 15.000.000 y máximo 30.000.000 del ítem 1 al 5, Lote Nº 3 fue agregado monto mínimo 180.000.000 y máximo 360.000.000 del ítem 1 al 19, Lote Nº 4 fue agregado monto minimo 180.000.000 y máximo 360.000.000 del ítem 1 al 39, Lote Nº 5 fue agregado monto minimo 15.000.000 y máximo 30.000.000 del ítem 1 al 11, Lote Nº 6 fue agregado monto minimo 25.000.000 y máximo 50.000.000, tanto en la carpeta original como en la copia. Siendo modificada dicha planilla no pudiendo subsanarse este documento.

A su vez deja constancia que la Firma Publicidad Martinez presenta Certificado de I.P.S. Nº 167.214 con cantidad de 8 funcionarios.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Leticia Alvarenga
Sensicred SA.

Acta Nº 11/2017

Siendo las 10:54 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. Graciela Perez de Zunini, Directora de la Dirección de U.O.C, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos de la U.O.C y la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C., y por los oferentes: la Sra. Leticia Alvarenga con C.I.Nº 1.590.479 en representación de la empresa Sensicred S.A., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la U.O.C.

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos de la U.O.C.

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Técnica de la U.O.C.

Sra. LETICIA ALVARENGA
C.I.Nº 1.590.479
SENSICRED S.A.